

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas. 1 Provincias, trimestre 8-50

LA ECONOMIA

Nadie, suele generalmente decirse por los que no prestan atención á la realidad de las cosas, puede hacerse rico con la economía de la familia, y, por lo tanto, es un absurdo recomendar en todos los tonos que los obreros, los que no tienen mas que el jornal para vivir, economicen á costa de privaciones y de los daños que éstas le causan.

Tiene razón quien tal afirma; la economía no puede dar lugar á la transformación de los obreros en millonarios; no puede servir en manera alguna para que el que nada tiene se convierta en el corto plazo de un día ó de un año, en potentado: pero la economía, ahora y siempre, servirá para mejorar la condición de los necesitados y para que éstos encuentren beneficios y ventajas en el rudo batallar de la existencia.

Si todos los obreros; todos los de la clase media, procurasen guardar cuanto le es posible; si las pequeñas sumas que invierten en superfluidades fueran á un fondo domiciliario, desde luego podrían evitarse muchas amarguras y tristezas.

¿Por qué el obrero cae á lo mejor cuando una enfermedad le acomete, en las garras de la miseria?

Pues porque no ha sabido precaverse antes para evitar sus ataques; porque no conoce el espíritu de economía que es el que conviene á los individuos y á la familia.

EN EL CONGRESO

Como tanto se ha hablado del incidente provocado en la Cámara popular por el Sr. Soriano, creemos que nuestros lectores verán con gusto las manifestaciones hechas acerca de este asunto por nuestro respetable amigo el Sr. D. Rafael de la Viesca:

Dijo así el expresado señor al concedérsele la palabra.

«Para una alusión personal: en forma muy breve de llenar este trámite, que considero como deber inexcusable.

Realmente, Sres. Diputados, lo del parentesco que se me acaba de atribuir yo no lo recogería, porque los señores que me conocen saben que yo no soy pariente del Sr. Marqués de Cayo del Rey; pero no me extraña, sin embargo, que el Sr. Soriano lo haya podido decir, porque me han contado esta mañana que ha dicho un periódico que yo era consuegro del Sr. Marqués de Cayo del Rey. (Risas.)

Tengo que decir también muy pocas palabras sobre mi intervención en el asunto. He sido presidente del Tribunal gubernativo, y aunque yo entiendo por un deber elemental de justicia, de corrección y de cortesía, que estando el asunto sometido al Tribunal Supremo en la sala de lo Contencioso, no debo tratarlo, esperando confiadamente en la resolución de la Sala para ver si me equivoqué ó no al emitir en completa conciencia mi voto. Mientras tanto, lo menos que yo

puedo pedir á la Cámara es, no benevolencia, sino justicia, y que crea que el voto emitido fué conforme á mi leal saber y entender, y después de un detenido examen del expediente.

Por esta razón, yo no quería intervenir en el debate; pero ya que me he visto obligado á ello, me alegro, no por mí, sino por los dignos compañeros del Tribunal que fallan conmigo, y cuya reconocida competencia quiero hacer constar.

Y realmente, como ya he dicho, no tendría necesidad de insistir más, porque el Sr. Osma, en su elocuentísimo discurso, ha tratado de este asunto y ha dicho que la resolución del Tribunal gubernativo se inspiraba principalmente en la falta de pruebas; pero hay otro detalle que me interesa mucho recoger.

El 17 de Enero se dictó la providencia de la Dirección de la Deuda, que fué notificada á las partes; después de esa resolución, en la notificación á ambas partes, se les dió quince días de término para que pudieran apelar ante el Tribunal gubernativo, y al expirar casi el plazo, el señor Blat presentó el recurso apelando de la providencia de la Dirección de la Deuda, en una carilla de papel, diciendo que se alzaba de esa providencia porque la encontraba fuera de la ley. No tenía el Tribunal gubernativo para fallar entonces mas antecedentes que los que hay aportados al expediente por el informe de la Dirección de la Deuda y el de la Dirección de lo Contencioso, porque el apelante, que pudo en aquel momento haber impugnado la providencia de la Dirección de la Deuda, comunicada en 17 de Enero, y pudo haber aportado pruebas y nuevos antecedentes, no hizo nada, sino que solamente se limitó á manifestar lo que ya he expuesto, diciendo que recurría porque no encontraba la resolución ajustada á los preceptos legales, y el Tribunal gubernativo no tuvo entonces mas remedio que, estudiando proulijamente el asunto, reproducir los resultados y considerandos de la Dirección de la Deuda y de la Dirección de lo Contencioso, y añadir este nuevo considerando, que dice:

«Considerando que el solo fundamento alegado por el recurrente contra la resolución impugnada es el de que estima que dicha resolución no se ajusta á los preceptos legales, sin expresar las razones de estimarlo así, el Tribunal gubernativo, en sesión de este día, resolvió confirmar el fallo apelado.»

Esta es mi intervención en el asunto y este es mi voto dado en conciencia, y aquí está y ha comparecido ante vosotros, señores Diputados, el pariente ó el consuegro del señor marqués de Cayo del Rey, el exsubsecretario de Hacienda y el presidente del Tribunal gubernativo.»

CARTA DE MADRID

21 Diciembre.

La sesión del Congreso de ayer, en la que el señor Maura expuso las razones por las que no podían sus amigos votar

la propuesta hecha por el señor Moret, relativa al gravamen de las contribuciones directas, fué interesante.

El ilustre jefe del partido conservador, con la claridad de juicio y la hermosa y viril palabra que todos le reconocen, fué examinando uno por uno los impuestos que habían de ser objeto del recargo, afirmando que las consecuencias la habían de sentir mas que nadie, las clases modestas. Palpitó en todo su discurso, oído por la Cámara, con singular atención, la idea y la tendencia de dar facilidades al gobierno para todo, no siendo un obstáculo, pero no pudiendo nunca votar lo que se estima como funesto y perjudicial.

Insistió el señor Moret en lo que proponía, que también fué combatido por los señores Nongués, García Alix, y Barrio Mier, en representación de las fracciones políticas á que pertenecen, y la Comisión de Presupuestos por boca de su Presidente retiró las Secciones 1.ª y 2.ª que es donde están las contribuciones que iban á recargarse, para redactar las cifras de nuevo.

Mientras en el salon de sesiones, ante poquísimos número de diputados, el señor Alba se ocupaba de los monopolios y especialmente del de las cerillas, los señores Moret y Maura celebraban importantísima conferencia, en la que parece se llegó á una fórmula de arreglo en la cuestión de la compensación de la baja que significa el no cobro del impuesto de los trigos y las harinas.

La Comisión de Presupuestos será la que proponga la fórmula y para ello, anoche á las ocho, con gran asistencia de señores vocales, estuvo reunida. Según nuestras noticias se recargan proporcionalmente los derechos de timbre, los naipes, los derechos reales y las cédulas personales. Ahora se está empezando á reunir la Comisión para de una vez dar ya dictamen, así que en el salon no se discutirá esta tarde este particular, pues tiene que estar el dictamen sobre la mesa veinticuatro horas. Dicese que se discutirán ó el Presupuesto de Instrucción Pública ó el de Agricultura.

La fórmula que propondrá la Comisión, puede adelantarla, son aumento de tres millones en los derechos reales; de seis en el timbre y de uno en las cédulas. Las quinientas mil pesetas que faltan para llegar á los diez millones, quinientas mil pesetas, que importan la supresión del impuesto de los trigos y las harinas se buscarán en varios recursos, entre otros aumentando la tributación de los naipes.

AYUNTAMIENTO

Reunióse anoche la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde señor del Toro.

Asisten los concejales señores Guerra Jiménez, García Bourlié, Rivas García, Estévez, Casal, Gutiérrez, García de Cossio, Fuentes, Aguado, Serdio, Es-

trán, Martínez de Morales, Rivas Valladares y Quintana.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Orden del día:

Resolución de la Excm. Comisión Provincial en el expediente de las últimas elecciones municipales.

Queda enterada la Corporación, así como de la Real orden autorizando la cesión al Asilo Gaditano de los terrenos en que se encuentra construido el Gran Teatro.

Acuérdase pase esta R. O. al negociado respectivo á fin de efectuar la escritura, que formalice la cesión.

Renuncia formulada por el señor Rupérez del cargo de teniente quinto de Alcalde.

Se acepta la renuncia, constando en acta el sentimiento que produce á la Corporación, el que las ocupaciones impidan al señor Rupérez seguir desempeñando su cargo.

Apruébase un informe de la Comisión de Policía Urbana, favorable á la instalación de una caldera y motor eléctrico en la casa número 44 de la calle Obispo Calvo y Valero.

Expuesto de la Alcaldía, proponiendo la enajenación de la finca n.º 4 calle de Cobos, que se encuentra en estado ruinoso.

Concédese la autorización que se solicita para la subasta de la finca.

Expuesto de la Alcaldía, dando cuenta de la provisión de los destinos vacantes en el personal administrativo de Consumos.

Queda enterada la Corporación.

Apruébanse las cuentas de la limpieza pública en el mes de Noviembre próximo pasado.

Se dá cuenta de las siguientes adhesiones á la suscripción para la barriada de obreros:

Don Nicolás Madero, 10 pesetas; Representación del Tiro Nacional, 50; don Luis Camacho y sus operarios, 157; don Jerónimo Liró, 17; Presidente y personal de la Excm. Diputación Provincial, 498'43; gremio de expendedores de café á menos de 0'20 la taza, 2,369'25; señores Domínguez y Compañía, 400; señores Oliva y Compañía, 50.

Instancia de don Antonio Lucio, relativa al contrato de colocación de sillas en los paseos públicos.

Pasa á las comisiones de Hacienda y de lo Contencioso.

Instancia de doña Angela Pérez Cazalla, solicitando se adquiera un número de ejemplares de un libro que ha publicado.

A las comisiones de Instrucción Pública y Hacienda.

Dáse lectura á un oficio del jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, sobre estado ruinoso del techo del dormitorio de la casa-cuartel, é informe del arquitecto municipal.

Pasa con urgencia á la comisión de Obras Públicas.

No habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

SABIOS CATOLICOS

En la sesion pública de la *Académie des Sciences* verificada en París el 19 del corriente mes de Diciembre y con el discurso necrológico en ella dedicado al eminente matemático, miembro de la misma, Mr. Charles Hermite fallecido en París el año 1901 a la edad de 79 años, encontramos demostrado una vez más que la incredulidad no es cualidad inherente a los sabios.

Mr. Hermite fué muy incrédulo en su juventud, pero en 1856, durante el curso de una enfermedad que puso en peligro su vida, fué de nuevo traído a la fé católica, por... Mr. Cauchy otro matemático eminente conocidísimo por los teoremas que llevan su nombre y que será indudablemente recordado por nuestros estudiantes de cálculo integral. Desde esa época no hubo día que los discípulos de Mr. Hermite dejaran de verlo en una de las capillas laterales de la iglesia de Saint-Genoveve 6 de Saint-Nicolas de Chardonnet, asistiendo a los oficios pasando las cuentas de un gran rosario.

Siempre dispuesto a respetar las ideas de los demás—dice en el aludido discurso Mr. Darboux Secretario de la docta corporación—exigía la recíproca y a ello tenía derecho seguramente.

Murió Mr. Hermite el 14 de Enero de 1901 en París en su domicilio de la rue de la Sorbonne y dejó expresado su deseo que no se le hicieran honores ni se pronunciaran discursos en su sepelio como es costumbre en Francia.

La Universidad de París por el lustre que sobre ella ha hecho recaer Mr. Hermite, ha decidido dedicar a su memoria un monumento que se erigirá en el patio de honor de la Sorbonne siendo su parte esencial una medalla de Chaplain. Su construcción ha empezado y está próximo al que fué consagrado a la memoria del químico Thenard.

Estas noticias están tomadas del periódico francés *Le Temps*, al que no podrá calificarse de clerical.

POR TELEGRAFO

Excitación

Madrid 22, 18.

Telegrafian de Shanghai al *Standard* de Londres, que a pesar de las medidas adoptadas por el cuerpo consular, la población continúa irritada contra los extranjeros.

Los franceses han desembarcado 200 hombres.

Aualmente hay en el campo francés 1.900 hombres.

Cargos japoneses

Dicen de Tokio que Togo ha sido nombrado ministro de Marina, y Kaminuro comandante jefe de la primera escuadra; Deyu, de la segunda; el contralmirante Nakso de la escuadra de la China Meridional; el barón de Nodam, sub-jefe de Estado Mayor.

Oyama vuelve a ser jefe del mismo cuerpo.

De Rusia

Madrid 22, 21.

El manifiesto del Comité obrero ruso está concebido en tonos violentos.

Los periódicos más avanzados no se han atrevido a publicarlo.

El comité ha decidido suspender la publicación de todos los periódicos excepto el suyo que repartirán profusamente.

Agresiones

Dicen de Castellón que en el pueblo de Sot Ferrar, se ha pretendido asesinar al alcalde.

El teniente de alcalde resultó herido gravemente de un balazo.

La prensa de aquella capital se muestra indignada con el suceso.

Nombramiento

Don Angel Galarza, oficial de Artillería ha sido nombrado director del Instituto Geográfico y Estadístico.

La conferencia de Maaruecos

Manifiestan despachos de Berlin, que Alemania insiste en que la conferencia internacional sobre los asuntos de Maaruecos, se verifique en Algeciras.

CARTERA DE NOTICIAS

Comision

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la comision de Gobierno Interior, para tratar del expediente incoado sobre incidencias de Consumos y otros asuntos de menor interés.

Prohibicion

El señor Gobernador civil ha prohibido a los agentes de su autoridad que pidan ni reciban pascuas del vecindario.

Destinos militares

Se declara excedente en la segunda region, al coronel de Artillería recientemente ascendido, don Joaquin Arespachaga y Montoro.

—Han sido destinados a la Comandancia de Artillería de Cádiz, el capitán don Antonio Ruiz de Castroviejo y Burgos y los primeros tenientes don Gregorio Cordón y del Valle y don Juan Miró y Camacho.

Billetes baratos

Desde días dimos cuenta de que con motivo de las fiestas actuales las compañías de ferrocarriles habían establecido billetes de ida y vuelta a Madrid a precios baratos.

Desde Cádiz, dichos precios son ida y vuelta en 1.ª, 104 pesetas; en 2.ª, 76'40 y en 3.ª, 44'85.

Dichos billetes solo se expenden hasta el 25 del actual y para el regreso son valederos hasta el día 10 de Enero próximo, pudiendo utilizarse todos los trenes a excepción de los expresos.

Ayuntamiento de Cádiz

Según en oficio, fecha de ayer participa el Sr. Coronel Jefe de la Remonta de Extremadura, tercer establecimiento, residente en Morón, por un error de imprenta al hacer la inserción del anuncio de subasta de terrenos con destino al ganado de dicho Establecimiento, en el *Boletín Oficial* de esta provincia se ha consignado como hora para la celebración del acto, la de las 8 del día 30 del corriente, que es la que oficialmente ha de regir; lo que se hace público para general conocimiento.

Concurso

Se anuncia por el Ayuntamiento de Puerto Serrano un concurso para la provisión de la plaza de practicante de dicha villa, que se encuentra vacante por defunción del que la desempeñaba.

Infante

Don Antonio de Borbon va a adquirir un automovil Gobron de 60 caballos.

Junta

La Hermandad de la Caridad celebrará Junta de Gobierno el 23 del actual a

las 8 de la noche para tratar de varios particulares, recoger las papeletas del señor Millan, juramento del señor Dolarea y propuesta para la renovacion de cargos.

Buen precio

Un editor americano acaba de ofrecer a Tolstoi, quince lises por cada línea de una nueva novela. No dice el periódico de donde tomamos la noticia, si el novelista ruso ha aceptado el ofrecimiento.

Palacio

El pasado 18 cayó la última piedra del palacio de Castilla en París. Ya no queda más de la antigua residencia de la reina Isabel que las verjas del jardín en las que se vé una I con la corona real y las flores de lis.

APUNTES DE MI CARNET

El teniente coronel de Artillería, nuestro particular amigo don Manuel Cerón y Cuervo, ha cesado en el cargo de ayudante de campo del capitán general interior de Canarias, habiendo sido destinado a la Escuela Central de Tiro, sección de Cádiz.

Prestigioso jefe, hijo de Cádiz, donde ha residido siempre y goza de generales simpatías, su destino a esta ha de producir entre sus numerosas amistades general beneplácito.

Nosotros celebramos mucho la vuelta a Cádiz de tan pundonoroso militar, y le enviamos nuestra enhorabuena.

Además de las personas que anoche dijimos habían enviado donativos para la Asociación de Señoras Concepcionistas, el Excmo. señor duque de Nájera, ha remitido 50 pesetas.

A pesar de lo desagradable de la noche, hubo mucha gente ayer en la feria.

La caseta de los Caballeros Hospitalarios estuvo muy concurrida, vendiéndose un buen número de papeletas, de las cuales algunas obtuvieron premios de valor.

En el cinematógrafo estrenáronse varias cintas, que agradaron mucho a la concurrencia que, muy numerosa en las primeras y últimas secciones, llenaba por completo el local en las del centro.

Es notable la cinta titulada *La vida de Moisés*, de larga duración y en color, así como el salvamento de naufragos.

Las tituladas *Se dá de comer* y *La Aldeana*, hicieron reir grandemente al público.

Esta noche, estreno de varias cintas, entre ellas la titulada *El pavo de navidad*.

Invitados por el Sr. La Rosa, asistirán el domingo próximo a la una, los niños y niñas albergados en el Hospicio Provincial, a una función dedicada a ellos.

Hoy tiene lugar en la Casa Matriz de Expósitos el reparto de ropas y trajes de abrigo a las amas de dicho benéfico establecimiento, costeados por la Real Junta de Damas.

HEBANIL.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis

Día 21 — Turno de Adoración — Hermandades Dominicas.

OFICIO DIVINO

Día 24 — Domingo IV de Adviento y Vigilia de la Natividad del Señor. El oficio de Maitines se ordena como prescribe el Breviario, con rito semidoble; desde los Laudes oficio doble: Misa de la Vigilia, sin Gloria, color morado.

—Cántase hoy el Martirologio en el coro con gran solemnidad estando todos en pie y con velas encendidas: a las palabras del Preste: «*En Belen de Judá...*» hincan todos ambas rodillas y así permanecen hasta que termina la primera parte con estas palabras: «La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo según la carne.»

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 21 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 40 hombres, 107'75 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 42 hombres 94'25 pesetas.—Cementerio 9 hombres 26'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Oasa de maternidad.—Mantención de 242 sellados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 15 con 2532'000 kilos.—Lanares 1 con 6'600 kilos.—De cerda 22 con 1816 kilos.—03 jornales 7'50.

Reses en la Dehesa de Campo Soto, 60.—Existencia de presos en la Cárcel, 261.—En la Prevención 8.

Cadáveres sepultados 5.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 22. A sus acogidos, 714.—Provisionales, 110.—Transjentes, 38.—Total, 862.

Se ha servido en el almuerzo: Morcilla frita con patatas: café.

Id. id. en la comida: Cocido de verduras: naranja.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 22.

	Pesetas
Central	3,527'257
Mar	2,615'418
Tierra	1,497'621
Sevilla	108'318
Extramuros	214'869

Suma, 7,958'478

Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa	quintl.	25	4	28	Reja.
Id. fino	id.	25	4	26	idem
Id. basto	id.	22	4	24	idem
Alpiste	fang.	115	4	125	idem
Altramuz	id.	48	4	50	idem
Alverjones	id.	70	4	74	idem
Avena negra	id.	34	4	35	idem
Idem rubia	id.	34	4	33	idem
Cañamones	id.	74	4	80	idem
Carrillas	id.	60	4	60	idem
Cebada del país	id.	35	4	36	idem
Idem extremeña	id.	30	4	32	idem
Centeno	id.	44	4	45	idem
Escafia	id.	27	4	29	idem
Garbanzos gordos	id.	190	4	200	idem
Idem regulares	id.	180	4	195	idem
Idem medianos	id.	100	4	120	idem
Guijas	id.	40	4	45	idem
Habas tarragonesas	id.	90	4	100	idem
Idem mazaganas	id.	65	4	70	idem
Idem chicas	id.	68	4	74	idem
Harina de primera	arrb.	30	4	22	idem
Idem de segunda	id.	17	4	18	idem
Idem de tercera	id.	16	4	17	idem
Maiz	fang.	54	4	55	idem
Mijo	id.	80	4	85	idem
Panizo	id.	85	4	90	idem
Sémola	arrb.	24	4	24	idem
Trigos barbilla	fang.	54	4	59	idem
Idem blancos	id.	50	4	53	idem
Idem cerrados	id.	60	4	68	idem
Idem mezclilla	id.	52	4	58	idem
Idem pintones	id.	58	4	60	idem
Idem tremés	id.	52	4	55	idem
Yeros	id.	54	4	56	idem
Zaina	id.	46	4	48	idem

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 24 — San Gregorio, pbro. y mr.
Día 25.—La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo y Santa Anastasia, mr.

JUBILEO

Día 24.—En la iglesia del Carmen.
Día 25.—En la misma iglesia.

ESPECTACULOS

TEATRO COMICO.—Compañía cómico-lírica.—Función para el sábado.

La trapería.—El barquillero. Los chicos de la escuela.—Agua, azucarillos y aguardiente

Imprenta de LA MONARQUIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1,